



San Salvador, 12 de julio de 2024

Público en General
Presente,

Por este medio el Banco Central de Reserva de El Salvador declara que a la fecha no se han realizado procesos de eliminación de series, subseries documentales o fragmentos de estas, de conformidad con los procedimientos regulados en el Art. 8 del Lineamiento No. 6 para la Valoración y Selección Documental del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Se extiende la presente para hacerlo del conocimiento general.



Fredy Ernesto Santamaria Miranda
Oficial de Gestión Documental y Archivo